Estimadas/os miembros del Consejo Social,

por indicación de la Presidenta del Consejo Social, les comunico que, a solicitud del Consejo de Gobierno de la Universidad, es necesario celebrar una sesión virtual plenaria urgente del Consejo Social.

La sesión estará abierta desde las 13.00 horas del viernes 22 de noviembre, hasta las 13.00 horas del lunes 25 de noviembre. La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

El orden del día de la sesión es el siguiente:

Punto único. Aprobación, si procede, a propuesta del Consejo de Gobierno de la asignación singular e individual de los complementos autonómicos establecidos por la Comunidad Autónoma Andaluza para el PDI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 i) de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.

Para su mayor comodidad en la consulta de la documentación, se le adjunta en este correo electrónico.

De no recibirse observaciones en el plazo señalado se entenderá que el punto se aprueba por asentimiento.

Atentamente,

Mariló Rodríguez Carrasco Consejera- Secretaria Consejo Social Tfno. 954.978.047—659.408.534

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla Ctra. de Utrera Km. 1 41013 Sevilla

1 de 1 22/11/2019 12:58